TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN MODALIDAD 1 DE PLATAFORMA EMPRENDEDORA

De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio

OBJETIVO

Fortalecer hasta diez (10) emprendimientos de estudiantes activos y egresados de programas de tecnología, pregrado, especialización, maestría o doctorado de la Universidad Industrial de Santander (UIS), que se encuentren en etapa de puesta en marcha con un producto mínimo viable (PMV) o servicio, y que aún no estén constituidos como persona jurídica ante la Cámara de Comercio, mediante asesorías técnicas orientadas a la preparación y elaboración de su plan de negocio.

REQUISITOS HABILITANTES

Para participar en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora, *De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio*, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

- Ser estudiante activo a partir del octavo (8°) semestre de pregrado, estudiante de posgrado o egresado de programas de tecnología, pregrado, especialización, maestría o doctorado de la Universidad Industrial de Santander.
- Ser mayor de edad.
- Contar con un emprendimiento activo que no esté constituido legalmente como persona jurídica ante la Cámara de Comercio.
- Ser integrante del emprendimiento registrado en la inscripción.
- El emprendimiento debe estar ubicado en Colombia.
- Inscribirse en el formulario dispuesto en la página web del programa uisemprende.uis.edu.co en la sección "Convocatorias".
- Presentar un video del emprendimiento postulado, el cual deberá adjuntarse al momento de diligenciar el formulario de inscripción.

El video debe tener una duración máxima de dos (2) minutos. En el video dará a conocer el emprendimiento resaltando lo siguiente:

- Presentación del emprendedor: el postulante debe aparecer y ser el protagonista en el video.

- Presentación del emprendimiento:
  - ✓ Problema o necesidad que soluciona el producto o servicio
  - ✓ Presentar y describir el producto o servicio
  - ✓ Mercado potencial

Nota 1: El emprendimiento podrá estar conformado por una o varias personas; no obstante, el apoyo se otorgará únicamente al postulante de la convocatoria.
Nota 2: Solamente se aceptará un emprendimiento por cada postulante.

Nota 3: No se podrá adicionar información después de la fecha de cierre de la convocatoria; por tal razón, se solicita tener en cuenta los aspectos relacionados con los requisitos de presentación. Los emprendedores que envíen información después del cierre de la convocatoria y finalización de inscripciones no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

CONDICIONES INHABILITANTES

- Haber sido beneficiario de Plataforma Emprendedora en los años 2024 o 2025.
- Haber sido seleccionado para participar en Plataforma Emprendedora en las versiones 2024 o 2025 y habiendo firmado la carta de compromiso no haber cumplido con los compromisos adquiridos.

CAUSALES DE RECHAZO

- No ser estudiante activo a partir del octavo (8°) semestre de pregrado, estudiante de posgrado o egresado de programas de tecnología, pregrado, especialización, maestría o doctorado de la Universidad Industrial de Santander.
- Ser menor de edad.
- No contar con un emprendimiento activo.
- Que el emprendimiento esté constituido legalmente como persona jurídica ante la Cámara de Comercio.
- No ser integrante del emprendimiento registrado en la inscripción.
- El emprendimiento no está ubicado en Colombia.
- No presentar el video del emprendimiento postulado, el cual deberá adjuntarse al momento de diligenciar el formulario de inscripción.
- Información suministrada incorrecta, falsa o incompleta.
- La presentación del formulario de inscripción después de la fecha y hora establecida para el cierre de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.
- Las demás causales de rechazo previstas en el acápite "Condiciones inhabilitantes" y las previstas en el proceso de selección.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- **Inscripción**

La inscripción en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora, *De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio,* se realizará mediante el diligenciamiento del "formulario de inscripción", dispuesto en la página web del programa uisemprende.uis.edu.co en la sección "Convocatorias".

- **Verificación de requisitos**

El equipo del programa UIS Emprende llevará a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Todos los postulantes serán informados, a través de correo

electrónico, acerca del resultado de esta revisión, tanto quienes cumplan con los requisitos como quienes no lo hagan. Los aspirantes que superen esta etapa avanzarán al siguiente nivel del proceso, consistente en la presentación de un *pitch*, el cual constituye el criterio de selección para participar en la convocatoria.

- **Criterio de selección**

El criterio de selección de los postulantes que participarán en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora, *De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio* es el siguiente:

- ✓ Presentación de pitch

Mediante el *pitch* los postulantes darán a conocer su emprendimiento resaltando los criterios de selección: propuesta de valor, competencia y factor de diferenciación, descripción del producto o servicio, mercado potencial, equipo de trabajo y estrategias de comercialización y ventas. Este pitch se presentará de manera virtual ante un jurado.

El jurado evaluará el *pitch* presentado a través de un formato dispuesto para ello.

Nota 4: En caso de que el *pitch* no sea presentado en la fecha y hora establecidas en la citación, se considerará que el emprendedor ha desistido de su participación en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora. En consecuencia, la inscripción será *cancelada*.

A continuación, se presenta el puntaje máximo asignado a cada uno de los criterios del pitch:

Criterio	**Puntaje máximo**					
Pitch	Propuesta de valor	Competencia y factor de diferenciación	Descripción del producto o servicio	Mercado potencial	Equipo de trabajo	Estrategias de comercialización y ventas
Puntaje máximo	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5

Cada uno de los criterios del pitch se evaluará de 1 a 5, al final se establecerá el promedio de los puntajes obtenidos.

Nota 5: Conformarán la lista de elegibles, los postulantes que hayan obtenido un puntaje en el pitch igual o superior a 3,75.

Los puntajes obtenidos se ordenarán de mayor a menor. Los diez (10) cupos se asignarán en estricto orden de mayor a menor puntaje hasta que se agoten, tomando como referencia los puntajes de 3,75 en adelante.

En caso de empate en el puntaje total del pitch, se procederá de la siguiente manera:

La primera inscripción completa a la convocatoria (formulario de inscripción diligenciado y documentos o soportes adjuntos).

Una vez definida la lista de los postulantes seleccionados para participar en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora, *De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio*, el equipo del programa UIS Emprende realizará una reunión grupal con los seleccionados para informar sobre el proceso de asesoría que se llevará a cabo.

APOYO

Los postulantes seleccionados para participar en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora, *De la idea al plan: estructura tu modelo de negocio*, contarán con el siguiente apoyo:

- Veinticuatro (24) horas de asesoría, distribuidas así:

  ✓ Veinte (20) horas de acompañamiento, distribuidas conforme a las necesidades del emprendedor, orientadas a la elaboración del plan de negocio en las áreas de modelo de negocio, gestión administrativa y financiera.

  ✓ Dos (2) horas de taller grupal sobre competencias blandas para emprender.

  ✓ Dos (2) horas de asesoría individual para el fortalecimiento de competencias blandas.

- Orientación para la postulación del plan de negocio ante fondos de capital semilla y otras fuentes de financiación, tales como Fondo Emprender del SENA, entre otros organismos de apoyo.

- Divulgación del emprendimiento y la experiencia vivida con la convocatoria en medios institucionales.

Nota 6: La postulación ante el Fondo Emprender o cualquier otra fuente de financiación será responsabilidad exclusiva del emprendedor. El programa UIS Emprende únicamente brindará asesoría para la elaboración del plan de negocio. La presentación, evaluación y aprobación de la propuesta estarán sujetas a los procedimientos internos de la entidad financiadora correspondiente, así como al cumplimiento por parte del emprendedor de los requisitos exigidos.

COMPROMISOS

Los postulantes admitidos y que acepten el apoyo ofrecido por el programa UIS Emprende, firmarán una carta en la que se comprometen a participar a partir de la firma y hasta la fecha de finalización del apoyo, en las actividades y en el porcentaje de participación definido que se relaciona a continuación:

Tabla 1. Compromisos mínimos de asistencia del programa UIS Emprende para participar en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora.

ASISTENCIA		
El Sillón	Cuenta Tu Historia	Asesoría/ Horas
Número de sesiones		Asistencia
2	2	100%

Se realizará seguimiento a la participación en los eventos: El Sillón y Cuenta Tu Historia. En el caso de que transcurridos dos (2) meses a partir de la firma de la carta de aceptación, el postulante no haya participado en ninguna sesión de El Sillón o de Cuenta Tu Historia, se entenderá que desiste de la participación en Plataforma Emprendedora, razón por la cual, la inscripción será *cancelada* y no podrá continuar con las asesorías o ser beneficiario en las convocatorias del programa UIS Emprende del año 2026.

Publicidad y medios de comunicación: El emprendedor(a) debe mencionar de forma destacada en todo medio de comunicación o publicidad, el apoyo ofrecido por la Universidad Industrial de Santander, a través del programa UIS Emprende de la Dirección de Transferencia de Conocimiento, indicando claramente su participación en la convocatoria Plataforma Emprendedora. Adicionalmente, debe atender oportunamente a los diferentes medios de comunicación institucionales con el fin de dar a conocer detalles de su emprendimiento a través de los diferentes canales de información que tiene la Universidad.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria (inicio de inscripciones)	23 de febrero de 2026
Cierre de la convocatoria (cierre de inscripciones)	23 de marzo de 2026 11:59 p.m. hora colombiana
Verificación de requisitos	Del 24 de marzo al 27 de marzo de 2026
Presentación de pitch	7 de abril de 2026
Informar a los emprendedores seleccionados	10 de abril de 2026
Entrega de cartas de compromiso por parte de los emprendedores	14 de abril de 2026
Inicio de apoyo	Semana del 20 de abril al 20 de julio de 2026
Periodo de asesoría	Del 20 de abril al 20 de julio de 2026 (Programación de las asesorías sujeta a disponibilidad de UIS Emprende)
Periodo para cumplir compromisos por parte de los emprendedores	Del 20 de abril al 30 de octubre de 2026

MAYOR INFORMACIÓN

Profesional VIE - Programa de emprendimiento
Dirección de Transferencia de Conocimiento
Edificio Administración 2 – Piso 4, oficina 401
Teléfono: 6344000 Extensión: 1428
Correo electrónico: emprender@uis.edu.co

Página web y redes sociales:

uisemprende.uis.edu.co

UIS Emprende

UIS Emprende